FECHA: 27/05/2026 HORA INICIO: 4:00 p.m. HORA FIN: 6:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial X Virtual Mixta

LUGAR: Salón Comunal Los Periodistas Plataforma_____

ASUNTO: Comité Mi Hábitat - Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio Construhábitat 001

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área Social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA y Secretaría Distrital del Hábitat.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la reunión.
2. Espacio de formación: Apropiación del Territorio.
3. Socialización de avances del contrato 1269 de 2025.
4. Dudas e inquietudes de la comunidad.
5. Cierre y entrega de refrigerio

DESARROLLO:

1. Apertura de la reunión: La Profesional Social del contratista saluda y da la bienvenida a los asistentes al tercer Comité Mi Hábitat.

2. Espacio de formación: Apropiación del territorio: La profesional social dio inicio al espacio de formación denominado “Apropiación del territorio”, desarrollando el primer momento de la actividad mediante una sensibilización sobre el significado y la importancia de la apropiación del territorio. Durante su intervención, explicó que habitar un lugar no implica únicamente residir o

transitar por él, sino también reconocer el papel activo que cada persona desempeña en su transformación, cuidado y mejoramiento.

En este sentido, resaltó que la apropiación del territorio se relaciona con la capacidad de los ciudadanos para participar, ejercer control social sobre las situaciones que afectan a la comunidad y contribuir a la construcción de espacios más acogedores, seguros y agradables para todos. Asimismo, enfatizó la importancia de adoptar comportamientos responsables en el uso y cuidado de los espacios públicos, mencionando ejemplos cotidianos como la adecuada disposición de los residuos de las mascotas y el manejo correcto de los residuos sólidos generados en los hogares.

De igual manera, se reflexionó sobre algunas problemáticas identificadas en el sector relacionadas con la disposición inadecuada de residuos voluminosos, destacando la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria para promover entornos más limpios, ordenados y sostenibles.

Posteriormente, se desarrolló el segundo momento de la actividad, denominado “Construcción de la línea del tiempo”. Para ello, los asistentes se organizaron en tres mesas de trabajo, donde se les suministró papel periódico, marcadores y notas adhesivas (Post-it). La profesional social explicó la metodología del ejercicio. En el cual se tuvo en cuenta el Pasado (Fundación y Consolidación): ¿Cómo era este espacio originalmente? ¿Qué dinámicas comunitarias permitieron la llegada de los primeros servicios o infraestructuras? ¿Qué líderes históricos abrieron el camino?

En relación con el componente denominado Pasado (Fundación y Consolidación), los participantes reconstruyeron colectivamente la memoria histórica del territorio, identificando hechos, lugares y dinámicas comunitarias que marcaron el origen y desarrollo del sector.

Los asistentes señalaron que la fundación de Kennedy se remonta al año 1961, en el marco del programa Alianza para el Progreso impulsado por el presidente John F. Kennedy. Indicaron que los primeros lotes fueron entregados mediante procesos gestionados por el Instituto de Crédito

Territorial y que gran parte de las viviendas fueron construidas a través de la autoconstrucción realizada por las propias familias beneficiarias.

Durante el ejercicio, una de las mesas destacó que el barrio inició su consolidación hacia 1968 bajo el nombre de Barrio Techo, durante la presidencia de Alberto Lleras Camargo. Según los participantes, los terrenos y el diseño urbanístico fueron promovidos como parte de las acciones asociadas a la visita de John F. Kennedy al país, razón por la cual posteriormente el sector adoptó el nombre de Kennedy. Asimismo, mencionaron que el proyecto habitacional fue entregado al Instituto de Crédito Territorial y reconocieron la gestión adelantada por María Eugenia Rojas en los procesos de vivienda de la época.

Como parte de los hitos históricos identificados por la comunidad, se resaltó la construcción del Monumento a las Banderas como uno de los referentes más representativos del sector. Igualmente, los participantes mencionaron el año 1985 como una fecha importante dentro del proceso de consolidación y transformación urbana del territorio.

Otra de las mesas recordó la existencia de equipamientos y servicios que fueron fundamentales para la vida comunitaria en los primeros años del barrio, entre ellos la Cruz Roja, el teatro, la estación de policía, el cuerpo de bomberos y la parroquia. También señalaron la existencia de la escuela Cecilia Lleras de la Fuente, ubicada en el predio donde actualmente funciona el salón comunal.

Respecto a las condiciones de vida de los primeros habitantes, los asistentes manifestaron que inicialmente el sector no contaba con servicios públicos domiciliarios. Recordaron que el abastecimiento de agua debía realizarse desde el sector de Banderas, que las viviendas utilizaban cocinol, estufas de carbón y gasolina para las labores domésticas, y que existía un único teléfono público ubicado en las instalaciones de la Cruz Roja. De igual forma, destacaron la llegada del sistema de transporte conocido como "Troly" o trolebús proveniente de Pensilvania, identificado como uno de los principales medios de movilidad de la época.

Finalmente, los participantes resaltaron algunas dinámicas comunitarias que caracterizaron los primeros años del barrio, como las extensas filas que debían realizar las familias para adquirir cocinol y la permanente organización comunitaria para gestionar servicios, infraestructura y mejores condiciones de vida.

Presente (La Intervención Actual): ¿Qué transformaciones físicas y sociales genera el proyecto actual en el hábitat? ¿Por qué es vital el rol del Comité Mi hábitat en este momento? Se registrará la percepción sobre la obra y el ejercicio de control ciudadano actual.

En relación con el presente y las intervenciones que actualmente se proyectan en el sector, los participantes manifestaron diversas observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar que las obras respondan adecuadamente a las necesidades de la comunidad.

Entre los principales aportes, los asistentes señalaron la importancia de que durante la construcción del parque se tengan en cuenta los postes y demás elementos de infraestructura que actualmente se encuentran ubicados cerca de las viviendas, con el fin de evitar afectaciones a los residentes y garantizar una adecuada integración de estos elementos dentro del diseño final del proyecto.

Asimismo, la comunidad destacó la necesidad de que la construcción y adecuación de los andenes se realice conforme a la normatividad vigente, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, movilidad y seguridad para peatones, personas mayores, población con discapacidad y demás usuarios del espacio público.

De igual manera, los participantes manifestaron preocupación frente al manejo actual de las zonas verdes y la siembra de plantas en algunos sectores del barrio, indicando que existe desorganización en su disposición y mantenimiento.

Futuro (Sostenibilidad y Apropiación): ¿Cómo se proyecta el cuidado de estas obras a largo plazo? ¿Qué buenas prácticas ambientales y comunitarias debemos adoptar? Se priorizarán acuerdos de sostenibilidad y concertación de futuras temáticas.

Respecto al componente de Futuro (Sostenibilidad y Apropiación), los participantes reflexionaron sobre las acciones necesarias para garantizar el cuidado y mantenimiento de las obras a largo plazo, así como sobre los beneficios que esperan obtener una vez finalizadas las intervenciones.

En primer lugar, la comunidad identificó diversos beneficios esperados asociados al proyecto, entre ellos el progreso y desarrollo del sector, el fortalecimiento del turismo local, la llegada de nueva población, el incremento de espacios para la recreación y la práctica deportiva, así como el fortalecimiento de la unión y la integración comunitaria. Los participantes consideraron que las intervenciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a generar mayores oportunidades para el disfrute y aprovechamiento del espacio público.

En cuanto a las prácticas comunitarias y ambientales necesarias para la sostenibilidad de las obras, los asistentes destacaron la importancia de fortalecer la comunicación entre vecinos, promover procesos de concientización sobre el cuidado del parque, fomentar la apropiación comunitaria de los espacios recuperados, impulsar actividades de integración y adoptar comportamientos responsables que eviten la contaminación y el deterioro de la infraestructura.

Como propuesta específica, una de las mesas planteó la conformación de un grupo comunitario vinculado al parque, encargado de promover acciones de protección, cuidado y vigilancia ciudadana sobre los espacios intervenidos. Asimismo, se consideró necesario fortalecer los sistemas de seguridad para garantizar el adecuado uso de las instalaciones y generar mayor tranquilidad entre los usuarios.

Los participantes también formularon propuestas relacionadas con el mejoramiento y ampliación de los espacios destinados a la recreación y el bienestar comunitario, entre las cuales se encuentran la construcción de más senderos peatonales para caminar y realizar actividad física, la instalación de mobiliario biosaludable para el ejercicio al aire libre, la adecuación de espacios seguros para niños con más juegos infantiles, la delimitación de una zona destinada para mascotas y el mejoramiento de las canchas deportivas y graderías existentes.

Desde la perspectiva ambiental, la comunidad resaltó la importancia de implementar procesos permanentes de educación ambiental, promover la creación de jardines polinizadores que contribuyan a la conservación de la biodiversidad urbana y garantizar el mantenimiento periódico de jardines y zonas verdes. Estas acciones fueron identificadas como fundamentales para preservar las condiciones ambientales del sector y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad frente a los espacios recuperados.

Finalmente, los asistentes señalaron que la realización de actividades comunales, culturales y de emprendimiento dentro de los espacios intervenidos puede contribuir a dinamizar el territorio, fortalecer las relaciones comunitarias y consolidar la apropiación social de las obras, favoreciendo así su sostenibilidad en el tiempo.

Finalmente, se dieron unas reflexiones, los participantes identificaron problemáticas asociadas a la disposición inadecuada de residuos, el abandono de elementos voluminosos en el espacio público y la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana para evitar impactos negativos sobre el entorno y la comunidad.

Posteriormente, los asistentes expusieron diversas inquietudes y propuestas relacionadas con el estado actual del parque y de las áreas verdes del sector. Se manifestó la necesidad de conformar frentes de seguridad y grupos de apoyo comunitario para fortalecer la vigilancia y el cuidado del parque, especialmente frente a problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, el deterioro del mobiliario urbano y la falta de apropiación de algunos espacios. Asimismo, se destacó la importancia de promover actividades comunitarias que incentiven la integración vecinal y el uso adecuado de los espacios públicos.

En materia ambiental, varios participantes expresaron preocupación por el estado fitosanitario de algunos árboles presentes en el parque y en las zonas aledañas, señalando la existencia de individuos enfermos o deteriorados que requieren evaluación técnica especializada. Los asistentes manifestaron su interés en recibir orientación sobre las acciones de manejo, mantenimiento y recuperación que podrían adelantarse desde la comunidad, así como la necesidad de contar con el acompañamiento de entidades competentes para el diagnóstico y

tratamiento de estas especies. De igual forma, se evidenció preocupación por el crecimiento descontrolado de algunas coberturas vegetales, la acumulación de residuos en determinadas áreas y la utilización de zonas verdes para actividades que afectan la seguridad y la convivencia.

Como propuesta de fortalecimiento comunitario se sugirió promover procesos de articulación interinstitucional con entidades como el Jardín Botánico de Bogotá, instituciones educativas y programas ambientales locales, con el fin de desarrollar actividades de diagnóstico, educación ambiental y acompañamiento técnico. Los participantes resaltaron la importancia de vincular a niños, jóvenes y familias en procesos pedagógicos que fomenten el cuidado del entorno, la protección de los recursos naturales y la apropiación responsable del espacio público. Asimismo, se propuso implementar jornadas de capacitación ambiental dirigidas a toda la comunidad, acompañadas de estrategias de seguimiento que permitan consolidar hábitos sostenibles y fortalecer el compromiso ciudadano.

3. Socialización de avances del contrato 1269 de 2025:

La Profesional Social del Contratista dio apertura a la jornada, indicando que el espacio tenía como propósito presentar a la comunidad los avances del proyecto de revitalización del Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16 y socializar el estado actual de los estudios y diseños. Asimismo, realizó la presentación del equipo técnico y social encargado de la ejecución del proyecto y recordó a los asistentes que la iniciativa contempla una duración total de veintiún (21) meses, distribuidos en una fase de estudios y diseños de ocho (8) meses y una fase constructiva de trece (13) meses.

Posteriormente, el profesional técnico del Contratista realizó una exposición sobre el avance general del proyecto, recordando que la fase de estudios y diseños se encuentra estructurada en tres etapas: factibilidad, estudios y diseños, y aprobaciones. Explicó que la fase de factibilidad tuvo una duración de dos meses y que actualmente el proyecto se encuentra desarrollando la fase de estudios y diseños, la cual se aproxima a la finalización de su segundo mes de ejecución. Finalmente, señaló que la última etapa corresponderá a la fase de aprobaciones, durante la cual

se realizarán las gestiones y trámites necesarios ante las entidades competentes para la validación de los diseños definitivos.

De igual manera, presentó el área de intervención del proyecto, la cual comprende el Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16 y las vías adyacentes correspondientes a la Transversal 78H y la Calle 41B Sur, corredor que conecta con la Avenida Primero de Mayo y el proyecto Metro. Indicó que estas áreas hacen parte integral del alcance de la intervención y serán objeto de las acciones de mejoramiento contempladas en el proyecto.

En cuanto al avance técnico, informó que se han desarrollado y finalizado los estudios preliminares requeridos para la formulación del diseño, incluyendo actividades de campo y la integración de los diferentes componentes técnicos del proyecto, entre los que se encuentran la topografía, el diseño geométrico, el componente urbanístico, los diseños hidráulicos relacionados

con las redes de alcantarillado sanitario y pluvial, las redes de acueducto, el componente ambiental y el componente social.

Asimismo, señaló que el equipo técnico ha consolidado una propuesta de diseño más avanzada respecto a los esquemas conceptuales previamente socializados con la comunidad y con la Secretaría Distrital del Hábitat. En este sentido, explicó que los aportes recibidos durante las jornadas de participación han sido considerados dentro del proceso de formulación, permitiendo ajustar y fortalecer la propuesta presentada.

Se indicó que una vez concluida la fase de estudios y diseños, se dará inicio a la etapa de aprobaciones ante las diferentes entidades competentes, entre ellas el Jardín Botánico, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y las empresas prestadoras de servicios públicos involucradas. Una vez obtenidas las aprobaciones correspondientes, se dará paso al inicio de la fase constructiva del proyecto.

La Profesional Social del Contratista informó a los asistentes que, desde el componente social, se han desarrollado diferentes espacios de participación, información y formación comunitaria

con el propósito de garantizar la vinculación de la comunidad durante las etapas de estudios y diseños del proyecto.

En este sentido, explicó que se han llevado a cabo reuniones de participación en las cuales se han socializado los avances del proyecto y los diseños propuestos para la intervención del Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16, permitiendo a los residentes conocer las características de la iniciativa, resolver inquietudes y presentar observaciones y aportes para su consideración dentro del proceso de formulación.

Asimismo, señaló que se han realizado los Comités Mi Hábitat, espacios orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción colectiva de propuestas para el territorio, promoviendo el diálogo entre la comunidad, la Secretaría Distrital del Hábitat, contratista e interventoría.

De igual manera, indicó que, para garantizar una amplia difusión de las actividades programadas, se han adelantado acciones de convocatoria mediante la entrega de volantes informativos en el área de influencia del proyecto, complementadas con otras estrategias de comunicación comunitaria que buscan fomentar la asistencia y participación activa de los habitantes del sector.

4. Dudad e inquietudes de la comunidad

El señor **Nelson Cortés** manifestó su inquietud respecto al ingreso y ubicación de la maquinaria que será utilizada durante la etapa constructiva del proyecto. En particular, preguntó si los equipos y vehículos de obra serían descargados en las vías del sector, señalando como antecedente situaciones ocurridas en intervenciones realizadas por otras entidades, donde la maquinaria fue estacionada temporalmente en vías residenciales, generando afectaciones al pavimento y molestias para los residentes. Como ejemplo, mencionó casos relacionados con intervenciones de redes de acueducto en el sector, donde la maquinaria y los equipos fueron ubicados sobre la vía pública, ocasionando deterioro en el pavimento debido al tránsito y operación de dichos vehículos.

Frente a esta inquietud, el equipo técnico indicó que la ubicación de la maquinaria, los materiales y las zonas de acopio deberá definirse dentro del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y contar con la respectiva aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad. Asimismo, explicó que, de manera preliminar, se contempla que las actividades de cargue, descargue y acopio se desarrollen dentro del área o tramo de intervención del proyecto, con el propósito de minimizar las afectaciones a las vías y predios aledaños. No obstante, la ubicación definitiva de estos espacios será determinada de acuerdo con las condiciones técnicas de la obra y las autorizaciones emitidas por las entidades competentes.

El señor **Jorge Moreno** manifestó el tema de las canchas deportivas y la realización de campeonatos, donde manifiesta su preocupación con el aprovechamiento económico de estos espacios.

Ante ello, se aclaró que cualquier autorización, regulación o control sobre campeonatos, permisos, pólizas o uso temporal de las canchas corresponde exclusivamente al IDRD como administrador del espacio público.

De esta manera, la Profesional Social del Contratista reiteró que este espacio se mantiene abierto para la participación comunitaria, destacando la importancia de la asistencia y vinculación de los habitantes del sector en los diferentes escenarios de información, formación y participación que se desarrollan en el marco del proyecto. Asimismo, invitó a los asistentes a continuar difundiendo la información socializada durante la jornada y a participar activamente en las próximas actividades programadas.

Finalmente, se realizó la inscripción de dos nuevos integrantes al Comité Mi Hábitat del polígono Parque Ciudad Kennedy Oriental – Supermanzana 16, quedando registrados de la siguiente manera:

Amanda Zapata, residente en la Transversal 78 I No. 41-61 Sur.

teléfono de contacto: 310 268 2516.

Nelson Cortés, residente en la Transversal 78 I Bis A No. 41C-31 Sur, teléfono de contacto: 300 265 0036.

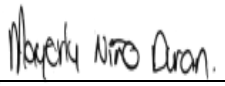
5. Cierre: Se da cierre a la reunión y se procede con la entrega de refrigerios a los asistentes.

Se anexa líneas del tiempo.

COMPROMISOS:

N/A

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.



Firma Nombre: Mayerly Paola Niño Duran Cargo: Profesional Social Entidad: Consorcio Construhábitat e-mail:Socialconstruhabitat@gmail.com Tel/Cel: 3192310390	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 27	Mes: 05	Año: 2026	HORA INICIO: 4:00pm	HORA FIN: 6:00pm	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón Comunal "los periodistas"	LOCALIDAD
PROYECTO:	1269 de 2025			ACTIVIDAD:	Comité mi Hábitat n°3 - Supermanzana 16		Kennedy

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
1	DIEGO MOLINA	1000694435	PERIODISTAS	24	X					—	—	—	—	NA	—	3196634493	ARQ.DIEGOMB.@GMAIL.C	TRANSVERSAL 41A #16 SUR	DIEGO M.
2	David Calderon	14282956	Periodistas	71	X			X		—	—	—	—	NA	—	3002731918		TV 70J #41-23 SUR	
3	Jorge Moreno	79299143	Periodistas	63	X			X		—	—	—	—	—	—	3009410809	jractor Periodistas @gmail.com	Cll 41 S Sur # 78H 47	
4	Nelson Fabian Cortes	79486350	Periodistas	59	X			X		—	—	—	—	—	D1	3002650036	tilamuraa@gmail.com	TV 78 K Bis 9A # 41, 63, 1	Nelson Cortes
5	Amanda Zapata	51603342	Periodistas	67		X			X	—	—	—	—	—	—	3102682516	—	TV 78 i # 41-61S	Amanda Zapata
6	Edy Liratato	51694900	Periodista	64		X			X	—	—	—	—	—	—	3012179806		Cll 41 Bis # 78h 83	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	
	6	4	2	—	4	2	—	—	—	*Orientación sexual.* **H:** Heterosexual **B:** Bisexual **G:** Gay **L:** Lesbiana / *Grupo étnico*. **Ro:** Rrom **I:** Indigena **A:** Afrodecendiente **Ra:** Raizal **P:** Palenquero / *Grupo poblacional.* **V:** Victima de Conflicto **M:** Migrante **R:** Refugiado **H:** Habitante de Calle **Di:** Con Discapacidad **De:** En desplazamiento **AM:** Adulto mayor / **O:** Otro **N:** Ninguno

Diligenciado por: Marleth Nuño

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaria Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Consorcio CONSTRUHÁBITAT 001 NIT. 902.005.653 - 4	**FORMATO** REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Contrato 1269 de 2025	**"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 5)."**	

FECHA: 29 de mayo de 2026

LOCALIDAD: Kennedy	**Barrio: La Igualdad**	**Circuito Floresta Sur**

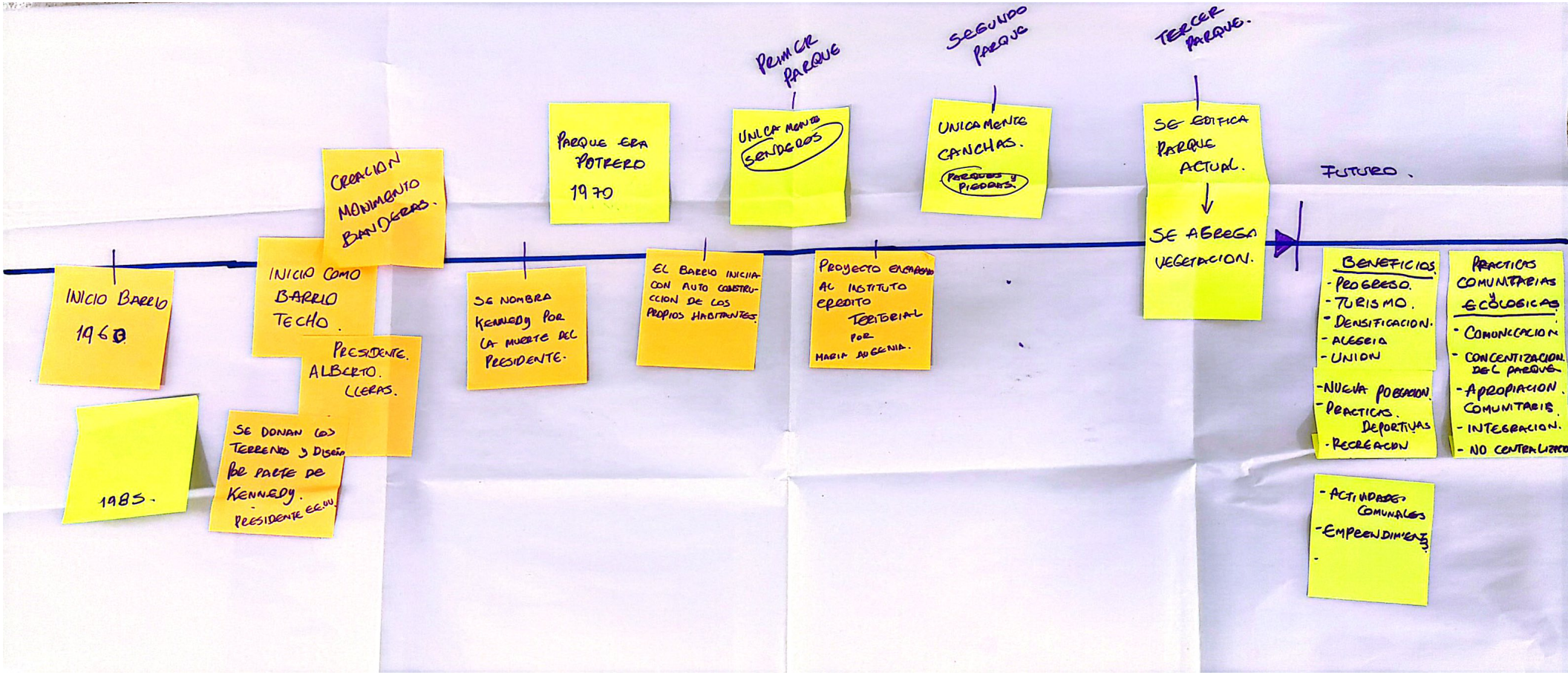
ACTIVIDAD: Comité Mi Hábitat No.3











Scanned with CamScanner

1.962.
Fun. Kennedy.

Lotes. x Acto comprecio

Int. Cred. Territorial.
1.963.

Lugares Importante
Cruz Roja
Teatro Iris
Estacion policia
Bomberos
Parroquia S.M.A.A

1 Escuela
Cecilia Heras de la fuente
en el lote que hay es el salon comunal

Servicios Publicos
Luz
Gasolina
estufas de calban
hacer el seguro de bomberos

1 telefono publico en la cruz Roja

transporte
TROLY
Pensilvania
98

– PRESENTE –

Que

que los que construllen el parke tengan en cuenta las parke sobre las casas

tomar en cuenta las normas para construir andenes

Regular y normatizar la siembra de plantas – hay mucho desorden

– futuro –

crear un grupo desde el mismo parke para la proteccion

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

FECHA: 29/05/2026 HORA INICIO: 4:00 p.m. HORA FIN: 5:45 p.m.

MODALIDAD: Presencial X Virtual Mixta

LUGAR: Salón Comunal La Igualdad Plataforma_____

ASUNTO: Comité Mi Hábitat No. 3 - Circuito Floresta Sur

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio Construhábitat 001

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área Social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA y Secretaría Distrital del Hábitat.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la reunión.
2. Espacio de formación: Apropiación del Territorio.
3. Socialización de avances del contrato 1269 de 2025 y diseño del proyecto.
4. Dudas e inquietudes de la comunidad.
5. Cierre y entrega de refrigerio

DESARROLLO:

1. Apertura de la reunión: La Profesional Social del contratista saluda y da la bienvenida a los asistentes al tercer Comité Mi Hábitat del polígono Circuito Floresta Sur, se explicó que el objetivo principal de la sesión era dar a conocer los avances y el estado actual de los diseños, presentar los renders preliminares elaborados hasta la fecha y recibir observaciones, sugerencias e inquietudes por parte de los asistentes.

2. Espacio de formación: La profesional social del contratista dio inicio al espacio de formación denominado “Apropiación del territorio”, desarrollando el primer momento de la actividad

mediante una sensibilización sobre el significado y la importancia de la apropiación del territorio. durante su intervención, explicó que habitar un lugar no implica únicamente residir o transitar por él, sino también reconocer el papel activo que cada persona desempeña en su transformación, cuidado y mejoramiento.

En este sentido, resaltó que la apropiación del territorio se relaciona con la capacidad de los ciudadanos para participar, ejercer control social sobre las situaciones que afectan a la comunidad y contribuir a la construcción de espacios más acogedores, seguros y agradables para todos. Asimismo, enfatizó la importancia de adoptar comportamientos responsables en el uso y cuidado de los espacios públicos, mencionando ejemplos cotidianos como la adecuada disposición de los residuos de las mascotas y el manejo correcto de los residuos sólidos generados en los hogares.

De igual manera, se reflexionó sobre algunas problemáticas identificadas en el sector relacionadas con la disposición inadecuada de residuos voluminosos, destacando la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria para promover entornos más limpios, ordenados y sostenibles.

Posteriormente, se desarrolló el segundo momento de la actividad, denominado “Construcción de la línea del tiempo”. Para ello, los asistentes se organizaron en tres mesas de trabajo, donde se les suministró papel periódico, marcadores y notas adhesivas (Post-it). La profesional social explicó la metodología del ejercicio.

En el cual se tuvo en cuenta el Pasado (Fundación y Consolidación): ¿Cómo era este espacio originalmente? ¿Qué dinámicas comunitarias permitieron la llegada de los primeros servicios o infraestructuras? ¿Qué líderes históricos abrieron el camino?. La actividad tuvo como propósito identificar los principales hitos relacionados con la consolidación del barrio, los procesos de ocupación y desarrollo del territorio, así como los líderes y actores que contribuyeron a su crecimiento. Los participantes compartieron experiencias y conocimientos sobre los orígenes del sector, destacando que hacia el año 1977 los terrenos correspondían principalmente a zonas rurales y potreros pertenecientes a la antigua Hacienda Rico, propiedad de la familia de Genaro Rico. Se recordó que en aquella época el territorio presentaba amplias áreas verdes, presencia

de ganado y escasa infraestructura urbana, constituyendo los primeros procesos de parcelación y venta de lotes para la conformación del barrio.

Durante el ejercicio de memoria colectiva también se identificaron algunos líderes comunitarios que desempeñaron un papel importante en la consolidación del sector. Entre ellos se mencionó al señor Gabriel como uno de los primeros presidentes de la Junta de Acción Comunal y al señor Juan Rial, reconocido por la comunidad por su gestión en la legalización y consecución de los servicios públicos domiciliarios, incluyendo redes de acueducto, alcantarillado, energía y gas natural. Los asistentes resaltaron que estos procesos fueron fundamentales para el desarrollo del barrio y permitieron mejorar progresivamente las condiciones de habitabilidad de los residentes.

Asimismo, varios participantes compartieron recuerdos relacionados con las condiciones iniciales del territorio, señalando la existencia de zonas inundables y cuerpos de agua que posteriormente fueron transformados mediante los procesos de urbanización. La actividad permitió recopilar información histórica relevante sobre la evolución física y social del sector, fortaleciendo el reconocimiento de la identidad barrial y el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su territorio.

Posteriormente se les indico poner en la línea del tiempo el Presente (La Intervención Actual): direccionando a ¿Qué transformaciones físicas y sociales genera el proyecto actual en el hábitat? ¿Por qué es vital el rol del Comité Mi hábitat en este momento?

Los participantes señalaron que las principales mejoras esperadas corresponden al embellecimiento general del sector, la recuperación y adecuación de espacios públicos, el mejoramiento de la iluminación, la pavimentación de áreas actualmente deterioradas, el fortalecimiento de la seguridad y la recuperación ambiental de las zonas cercanas al corredor hídrico intervenido. Igualmente, se destacó la importancia de mejorar las prácticas relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos, considerando que esta problemática ha sido recurrente en el sector.

Durante el ejercicio participativo también surgió la propuesta de rendir homenaje a personas representativas del sector. En particular, algunos asistentes sugirieron evaluar la posibilidad de

asignar al parque de la Virgencita el nombre de Alex Gómez, habitante reconocido y apreciado por la comunidad, como una forma de preservar su memoria y fortalecer la identidad barrial. Frente a esta propuesta, la profesional social explicó que este tipo de iniciativas requieren la realización de trámites institucionales específicos ante entidades competentes, incluyendo la Junta de Acción Comunal, autoridades distritales y entidades responsables del espacio público, por tratarse de intervenciones en bienes de carácter público.

Para terminar se les indico en pensar a Futuro (Sostenibilidad y Apropiación): ¿Cómo se proyecta el cuidado de estas obras a largo plazo? ¿Qué buenas prácticas ambientales y comunitarias debemos adoptar? Se priorizarán acuerdos de sostenibilidad y concertación de futuras temáticas

Los asistentes manifestaron que la intervención puede contribuir significativamente al fortalecimiento del sentido de pertenencia de la comunidad, promoviendo una mayor apropiación de los espacios públicos y generando condiciones que favorezcan la integración vecinal. En este sentido, se propuso la realización de actividades comunitarias periódicas, encuentros vecinales y eventos religiosos que permitan mantener una presencia constante de la comunidad en los espacios recuperados.

3. Socialización de avances del contrato 1269 de 2025 y diseño del proyecto:

Posteriormente, el profesional técnico del contratista realizó la presentación de los avances del proyecto, informando que este cuenta con una duración total de veintiún (21) meses, distribuidos en ocho (8) meses de estudios y diseños y trece (13) meses de ejecución de obra.

Se informó que el proyecto se encontraba aproximadamente en un 66 % de avance de la fase de diseño y que ya se había culminado la fase inicial de recopilación de información y diagnóstico. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran los estudios normativos, levantamientos topográficos, análisis de tránsito, diseños geométricos, diseños hidráulicos, diseños arquitectónicos, estudios geotécnicos, inspección de redes y modelación de la información mediante metodología BIM.

Adicionalmente el profesional técnico del contratista explicó que la intervención contempla aproximadamente 4.876 m² de espacio público, incluyendo senderos peatonales, mejoramiento paisajístico, adecuación de vías, conexiones de ciclorruta y fortalecimiento de las condiciones de accesibilidad y seguridad vial.

Se socializó la propuesta preliminar para la carrera 68A y la calle primera, indicando que se proyecta la continuidad de la ciclorruta existente, la incorporación de franjas de paisajismo y mobiliario urbano, una calzada vehicular restringida y andenes mejorados frente a las viviendas.

Posteriormente, se presentaron los lineamientos generales del diseño urbanístico propuesto para el corredor vial objeto de intervención. El profesional técnico explicó que, de acuerdo con la normativa urbanística vigente, el corredor corresponde a una vía de carácter predominantemente peatonal; sin embargo, se garantizará el acceso vehicular restringido para residentes, vehículos de servicio y atención de emergencias.

En este sentido, se socializó la propuesta de conexión de la ciclorruta existente con la infraestructura proyectada en el corredor de la Avenida 68, la cual se desarrollará por el costado oriental contiguo al canal, garantizando la continuidad de los recorridos peatonales y ciclistas. Asimismo, se aclaró que la intervención se ejecutará dentro de los límites del espacio público existente, sin afectar los predios privados ni los accesos a viviendas y garajes.

De igual manera, se presentó la adecuación de la zona donde se ubica actualmente la imagen de la Virgen, incorporando espacios de permanencia, mobiliario y nuevas áreas verdes para el disfrute de la comunidad.

Se explicó que los estudios de tránsito contemplan la reorganización de algunos sentidos viales para garantizar una circulación segura y eficiente, priorizando al peatón, conforme a los lineamientos establecidos por la normativa actual. Se indicó además que la propuesta incluirá señalización horizontal y vertical, así como elementos físicos de control que faciliten el adecuado uso de las vías.

Adicionalmente, se informó que la intervención contempla la implementación de una vía pacificada, caracterizada por mantener al mismo nivel la calzada y los andenes, con el fin de reducir la velocidad de circulación vehicular y fortalecer las condiciones de seguridad para peatones, especialmente teniendo en cuenta la presencia de equipamientos educativos en el sector.

Durante la presentación también se expusieron los avances de los estudios geotécnicos e hidráulicos, señalando que se han identificado afectaciones en la estructura vial asociadas a procesos de desecación del suelo ocasionados por la vegetación ubicada en el borde del canal. En consecuencia, se estudian alternativas técnicas para mitigar estos efectos y garantizar la estabilidad de la infraestructura proyectada.

La señora **Sandra Rodriguez** pregunto sobre el funcionamiento de la ciclorruta, el acceso vehicular y los sentidos de circulación propuestos. El profesional técnico explicó que, de acuerdo con los estudios de tránsito, se evalúan alternativas de circulación que permitan garantizar la movilidad de residentes, vehículos de servicio y rutas escolares, priorizando al peatón conforme a la normativa vigente.

En relación con el componente ambiental, se presentó la propuesta de arborización, paisajismo y recuperación del espacio público. Se aclaró que no se contempla la instalación de cerramientos sobre la ronda del canal debido a restricciones normativas. Sin embargo, se estudia la implementación de barreras vegetales vivas que permitan generar una separación visual y funcional entre la ciclorruta y el canal.

El profesional técnico también presentó los estudios geotécnicos adelantados en la zona, explicando que actualmente se evalúan soluciones para mitigar los efectos generados por la vegetación existente sobre la estructura vial, incluyendo posibles obras de aislamiento o contención.

Respecto al componente de redes, se explicó el proceso de inspección de redes mediante tecnología CCTV, a través de la cual se evalúa el estado interno de las tuberías existentes para verificar materiales, diámetros, condiciones estructurales y posibles conexiones inadecuadas

entre los sistemas de aguas lluvias y aguas residuales. Se informó que el proyecto contempla la normalización de cajas de inspección, conexiones domiciliarias y demás elementos que requieran adecuación dentro del área de intervención.

La señora **Delfy Romero** menciono problemas recurrentes de taponamiento de alcantarillado y olores provenientes del sistema de drenaje.

El profesional técnico explicó que las intervenciones contempladas se limitan al área de influencia directa del proyecto y que las situaciones externas deberán ser reportadas directamente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para su respectiva atención.

Igualmente, se informó que dentro del alcance del proyecto se contempla la normalización y reconstrucción de cajas de inspección y conexiones domiciliarias que requieran adecuación para cumplir con la normativa vigente.

Durante la sesión, varios asistentes manifestaron su preocupación por una cuadra que lleva más de cuarenta años sin pavimentar y que no se encuentra incluida dentro del alcance del proyecto. La comunidad solicitó conocer las razones de esta exclusión y expresó la importancia de intervenir dicho tramo para lograr un mejoramiento integral del sector.

El profesional técnico del contratista explicó que la priorización de intervenciones responde a lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat, enfocados principalmente en la consolidación de corredores peatonales, conexiones de ciclorruta y mejoramiento del espacio público. También se indicó que la situación particular de dicha vía involucra aspectos normativos y urbanísticos que dificultan su incorporación dentro del alcance actual del proyecto.

Como alternativa, la profesional social del contratista recomendó a la comunidad continuar gestionando la solicitud ante la Alcaldía Local, la Unidad de Mantenimiento Vial y demás entidades competentes, mediante derechos de petición y mecanismos de participación ciudadana que permitan priorizar futuras intervenciones.

Finalmente, se informó que el proyecto se encuentra próximo a culminar la etapa de estudios y diseños, tras lo cual iniciará la fase de aprobaciones ante empresas de servicios públicos y

entidades distritales competentes. Una vez obtenidas las respectivas aprobaciones, se dará inicio a la fase de construcción, prevista para una duración aproximada de trece (13) meses.

4. Dudas e inquietudes de la comunidad:

Durante el espacio de diálogo, los asistentes resaltaron la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia hacia los espacios públicos que serán intervenidos. Se destacó que el cuidado del entorno no debe limitarse únicamente al frente de cada vivienda, sino extenderse a todo el barrio y a las zonas comunes que serán mejoradas mediante el proyecto.

El equipo social informó que durante la etapa de construcción se desarrollarán talleres de sostenibilidad y apropiación del espacio público, orientados a fortalecer la participación comunitaria, el cuidado de las nuevas obras y la conservación de las zonas verdes que se implementarán dentro del proyecto.

Asimismo, se indicó que se buscará articular acciones con otras entidades distritales, entre ellas el Jardín Botánico y las entidades encargadas del manejo ambiental, con el fin de complementar las intervenciones y promover procesos de educación ambiental y participación comunitaria.

Los asistentes manifestaron preocupación por la disposición inadecuada de residuos, escombros y elementos voluminosos en diferentes puntos del barrio. Algunos participantes relataron situaciones recientes relacionadas con la disposición clandestina de muebles, residuos de construcción y otros elementos en zonas cercanas al parque, la Virgen y el canal.

Frente a esta situación, se resaltó la importancia de fortalecer la cultura ciudadana y la corresponsabilidad de los habitantes en el mantenimiento y conservación del espacio público. Se propuso fomentar acciones comunitarias de vigilancia y cuidado de las áreas intervenidas, así como promover estrategias de comunicación para informar a los residentes sobre los mecanismos adecuados para la disposición de residuos especiales.

Durante la reunión se explicó que existen servicios especializados para la recolección de muebles, escombros y residuos de gran tamaño, los cuales deben ser solicitados a través de los canales habilitados por las entidades competentes. Asimismo, se informó que la comunidad podrá

reportar puntos críticos de disposición ilegal de residuos mediante los canales institucionales correspondientes.

Los participantes sugirieron implementar jornadas periódicas de recolección de elementos voluminosos y campañas de sensibilización que permitan a la comunidad conocer las fechas, procedimientos y entidades encargadas de estos servicios, con el propósito de reducir la generación de puntos críticos de acumulación de residuos.

Posteriormente, la comunidad reiteró su inquietud respecto a la cuadra que actualmente no se encuentra incluida dentro del alcance del proyecto. Los asistentes manifestaron que, durante reuniones anteriores y recorridos realizados en campo, se había planteado la posibilidad de evaluar técnicamente su inclusión dentro de las obras previstas.

Ante esta inquietud, la profesional social y profesional técnico aclaró que durante las etapas iniciales del proyecto se realizó la consulta correspondiente ante la Secretaría Distrital del Hábitat para evaluar la viabilidad de incorporar dicho tramo. Sin embargo, una vez efectuadas las revisiones técnicas, presupuestales y normativas, se determinó que actualmente no es posible incluir esta intervención dentro del alcance contractual del proyecto.

No obstante, se informó que diferentes líderes comunitarios han venido adelantando gestiones ante la Alcaldía Local, la Unidad de Mantenimiento Vial y otras entidades distritales competentes, con el fin de lograr la priorización de esta vía en futuros programas de mejoramiento vial.

La profesional social reiteró que continuará brindando orientación a la comunidad respecto a los mecanismos institucionales que permitan seguir impulsando esta solicitud ante las entidades responsables.

La comunidad manifestó inquietudes relacionadas con la iluminación, la seguridad y el tratamiento paisajístico del corredor. En respuesta, el equipo técnico indicó que el diseño contempla la instalación de luminarias que cumplirán con los estudios fotométricos y los requerimientos exigidos por las entidades competentes. Asimismo, se aclaró que no es posible implementar cerramientos sobre la ronda del canal debido a restricciones normativas; sin embargo, se están

evaluando alternativas de delimitación mediante especies vegetales y elementos paisajísticos que contribuyan a la seguridad y apropiación del espacio.

Finalmente, se informó a los asistentes que el proyecto se encuentra próximo a finalizar la etapa de estudios y diseños, para posteriormente iniciar la fase de revisión y aprobación por parte de las entidades competentes. De cumplirse el cronograma previsto y obtenerse las aprobaciones requeridas, el inicio de la fase constructiva se proyecta para el mes de octubre.

Se indicó igualmente que en las próximas reuniones se presentarán los diseños ajustados, incluyendo detalles relacionados con paisajismo, iluminación, mobiliario urbano y demás componentes arquitectónicos, con el fin de que la comunidad continúe participando activamente en el proceso de socialización y seguimiento del proyecto.

La reunión finalizó agradeciendo la asistencia, participación y aportes de la comunidad, resaltando la importancia de mantener estos espacios de diálogo y construcción conjunta para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el fortalecimiento de la apropiación social del territorio.

5. Cierre

Se da cierre a la reunión y se procede con la entrega de refrigerios a los asistentes.

COMPROMISOS:

N/A

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.

Firma Nombre: Mayerly Paola Niño Duran Cargo:Profesional Social Entidad:Consorcio Construhábitat e-mail: socialconstruhabitat@gmail.com Tel/Cel:3192310390	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 29	Mes: 05	Año: 2026	HORA INICIO: 4:00pm	HORA FIN: 5:45pm	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón comunal la Igualdad	LOCALIDAD
PROYECTO: 126a de 2025						ACTIVIDAD: Comité Mi Hábitat N°3 circuito Floresta SUR	Kennedy

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
1	Nelsy Duarte	51594901	la Igualdad	-		X			X	-	-	-	-	-	-	3224190227	-	Cll 2 # 2-26	
2	Sandra Mireya Rodriguez	59872985	la Igualdad	-		X			X	-	-	-	-	-	-	3165601166	Sandymrodriguez@hotmail.com	Carrera 68 A Bis # 00-95	
3	Delfi Romero T	52502954	la Igualdad	-		X			X	-	-	-	-	-	-	3164312045	delfyer@gmail.com	CRA 68A #1-05	
4	Angel Castellanos	1033380650	Igualdad	-	X			X		-	-	-	-	-	-	3203692480	Jaclaigualdad@gmail.com	Cl 2 68 B12	
5	Gonzalo Urquela	19259634	Igualdad		X			X		-	-	-	-	-	-	3117251345	gonzalourquela-v@hotmail.com	Calle 16 bis 68 B 20	
6	Natalia Polania S.	1000285490	ONU-HAB	-		X			X	-	-	-	-	-	-	3057973150	polania292@gmail.com	Cra 96 b #25°44	
7	Jessika Brenda	53076941	Igualdad	40		X			X	-	-	-	-	-	-	3112557682		Cll 86A 68A12	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	
	7	2	5	-	2	5	-	-	-	

Orientación sexual. **H:** Heterosexual **B:** Bisexual **G:** Gay **L:** Lesbiana / *Grupo étnico*. **Ro:** Rrom **I:** Indigena **A:** Afrodecendiente **Ra:** Raizal **P:** Palenquero / *Grupo poblacional.* **V:** Victima de Conflicto **M:** Migrante **R:** Refugiado **H:** Habitante de Calle **Di:** Con Discapacidad **De:** En desplazamiento **AM:** Adulto mayor / **O:** Otro **N:** Ninguno

Diligenciado por: Mayerly Pinto O.

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaria Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

#¡VALOR!	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA 19/08/2025
		CÓDIGO PS03-FO20
		VERSIÓN 13

TEMA: Comité Mi Hábitat N°3 – Circuito Floresta Sur.

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Area Social	Fecha	29/05/2026	Hora:	4:00 Pm

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Margely Viño Duran	1015450433	Consorcio Construhabitat			X			X		3188762527	Social construhábitat@gmail.com	
2	Guiovani Mejia Riaño	80097.578	Interventoría						X		3133450507	guiovani.mejia@ug21.com	
3	David Leonardo Ochoa Vanegas	1026203241	Contratista CCH001			X			X		3204426498	consorcioconstruhabitat001@gmail.com	
4	Juan Manuel Ballén Pinilla	1010225342	Consorcio Construhabitat001						X		3213167889	contadorconstruhabitat001@gmail.com	
5	Daniel Latorre Cantreras.	1031158520	SDHT-OPRC.						X		3214125240	daniel.latorre@habitatbogota.gov.co	
6	Natalia Rios Parra	1122124556	Interventoria								3142890506	Social@ug21.com	
7	Cristian C. Castellanos	1022275346	Contratista						X		3132541888	consorcioconstruhabitat001@gmail.com.	
8	Hilbar A. Mora	79984964	CONTRATISTA						X		3003602948	MKfcharquitectos hm@gmail.com	
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Consorcio CONSTRUHÁBITAT 001 NIT. 902.005.653 - 4	**FORMATO** REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Contrato 1269 de 2025	**"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 5)."**	

FECHA: 29 de mayo de 2026

LOCALIDAD: Kennedy	**Barrio: La Igualdad**	**Circuito Floresta Sur**

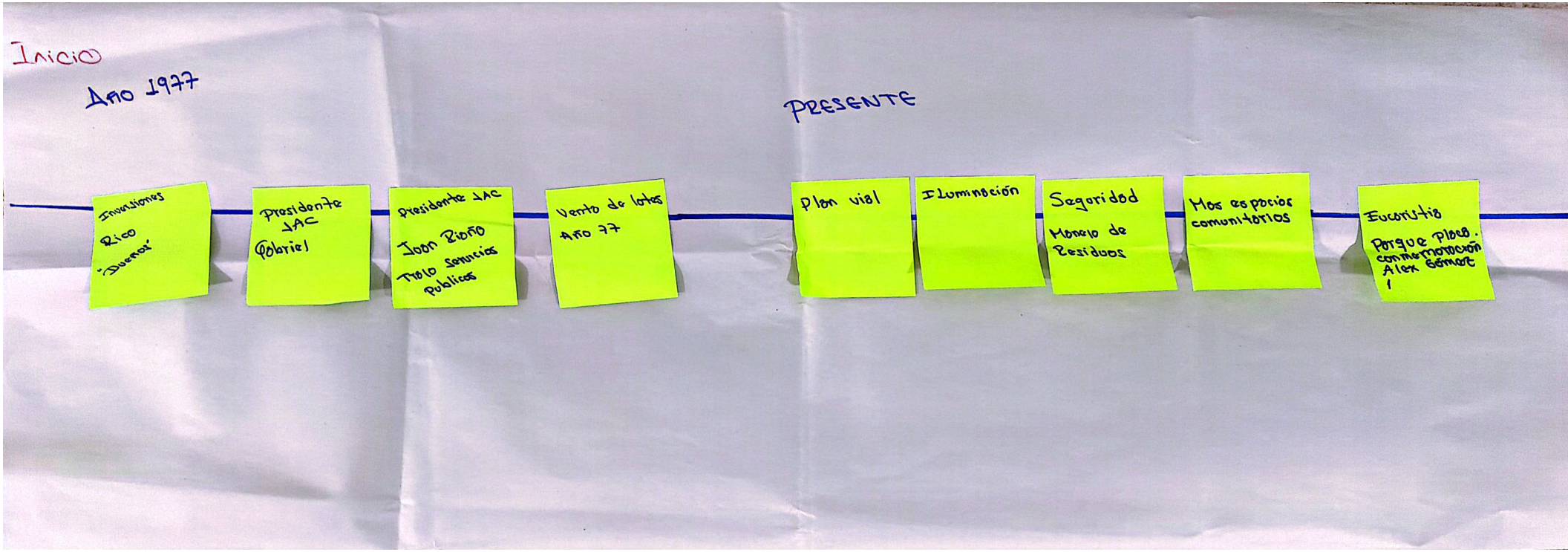
ACTIVIDAD: Comité Mi Hábitat No.3











Scanned with CamScanner